

Fecha: 14/11/23



Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00200/2023

Pieza Administrativa E Nro. 693- E - 2023- 2601 - 0/

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios Apertura: 15/11/2023 12:00

Correo electrónico:

Comentario: la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las

la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá te

formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el

certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

registros que sean necesarios en los sistemas comerciales y

 Asesoramiento y asistencia a los usuarios para el pago de los servicios DPOSS a través de los medios externos

de mesa de entradas.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL. PESOS			
>>	Contratación de servicios de asistencia administrativa en el	2.00		
	ámbito de la Dirección Comercial periodo diciembre 2023 y			
	enero 2024			
	Objetivos Generales y Específicos:			
	Los fundamentos operativos que han sido tenidos en cuenta			
	para sugerir la presente contratación recaen en la imperiosa			
	necesidad de contar con personal para asistir en tareas			
	administrativas Sector Cajas en esta Dirección, en función a			
	nuevas herramientas y definiciones del régimen tarifario,			
	las nuevas formas de trabajos y tareas que debieron			
	implementarse para atender en forma virtual, el impacto de			
	dejar de cobrar en efectivo en nuestras líneas de caja, el			
	impacto que se generara si se procede con la no distribución			
	de la factura en formato papel, además de la falta de			
	personal que se ha ido generando en los últimos años por			
	renuncias, jubilaciones o licencias prolongadas de los			
	agentes, las cuales generaron un cumulo de tareas que es			
	necesario cubrir a los fines de no resentir el servicio.			
	Las horas de trabajo contratadas serán utilizadas como apoyo			
	para la Dirección Comercial, en tareas de:			
	 Tomar contacto e interactuar con los usuarios a los fines 			
	de cumplir con el propósito principal de la conciliación:			
	"ligar los pagos con las facturas".			
	 Asistir en las tareas pre-facturación y de facturación 			
	mensual.			
	 Proceder a la atención, asesoramiento y respuesta de 			
	requerimientos a los usuarios a través de los medios			
	electrónicos (mail, WhatsApp, telefónicos), realizando los			



Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Fecha: 14/11/23

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00200/2023

Pieza Administrativa E Nro. 693- E - 2023- 2601 - 0/

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios Apertura: 15/11/2023 12:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: _______Teléfono: _______

Correo electrónico: ______

Comentario : la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las

condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el

certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

habilitados en virtud de la pronta disposición de no cobro en efectivo en las oficinas comerciales de la DPOSS, proporcionando de ser necesario la documentación que el usuario necesite para poder abonar los servicios, incentivando y asistiendo a los usuarios a la adhesión a la oficina virtual y la recepción de la factura por e-mail en formato digital renunciando al formato papel.

- Atención de los usuarios en línea de cajas para el cobro del servicio y/o regularización de deudas por adhesiones a Planes de Pagos o registro y asesoramiento de adhesiones a los servicios tipificados en el régimen tarifario vigente o el que en futuro lo reemplace (Ejemplo: Régimen de Excepciones de Pago, Reducciones y Bonificaciones establecidos en el Artículo 66 y subsiguientes del decreto provincial Nº 1976/2023)
- Registro de los pedidos de adhesión a los beneficios indicados en el punto anterior en el sistema informático, otorgando el número de trámite correspondiente.
- Estudio, resolución y redacción de respuesta a los usuarios por reclamos ingresados.

Metodología de trabajo:

METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

La asignación de tareas será diaria y se encontrará supeditada a la programación de la Dirección Comercial y el Área y Departamentos dependientes. Dicha tarea será de acuerdo al tiempo que demande su ejecución, estimando una carga minina diaria de 7 hs de lunes a viernes de 8. Hs a 15 Hs.

Cronograma de Actividades:

En este caso las actividades se darán conforme las necesidades de la Dirección Comercial, y en función de las prioridades que se vayan marcando para cada día.



Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

1, para los meses de febrero y marzo 2024.

condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de da alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta	Pieza Administ	a Nro. 00200/2023 trativa E Nro. 693- E - 2023- 2601 - 0/ eccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios		echa: 14/11/23 rtura: 15/11/2023	3 12:00
C.U.I.T:	Encuadre Lega	II: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015			
Correo electrónico: Correo electrónico: Comentario: la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
Correo electrónico: Comentario: la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectule la contratación por un periodo de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
Comentario : la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe					
en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 - Reng. Descripción Periodo de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efective la contratación por un periodo de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta				er	
Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta		-	policei) y ei		
Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta		, ,			
Período de Contratación: Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					-
Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar el suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta	-	· ·	Cantidad	Precio Unit.	Importe
suscripto solicita se efectúe la contratación por un período de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
de 4 (CUATRO) meses a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta		•			
firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta		·			
prorrogado en iguales términos y condiciones. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
pago fuera del estipulado como "monto mensual de la prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
prestación", a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta		·			
fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta	•				
acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta	_	· · · ·			
en caso de corresponder, asimismo prever en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta	-	•			
necesitar elementos de protección personal (EPP) para la realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta	•				
realización del trabajo, la misma sera en iguales características que se entrega al personal de planta					
características que se entrega al personal de planta					
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
permanente para tareas de similares.	perma	anente para tareas de similares.			
Personal Contratado No profesional 1. unidad Contratación de servicios de asistencia administrativa en la			2.00		
>> Contratación de servicios de asistencia administrativa en la 2.00			2.00		



Garantía de Oferta: Requiere Muestra:

Flete a Cargo

No

n/c

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00200/2023 Pieza Administrativa E Nro. 693- E - 20 RAF 26 Direccion Provincial de Obra				14/11/23 15/11/2023	12:00				
	•								
Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K)	te:								
	e:								
	Teléfono:								
Correo electrónico: Comentario: la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF). Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 271 -									
Reng. Descripción		Cantidad	Proc	io Unit.	Importe				
Firma y Sello Responsable	acto dos desimples ([©]	TOTAL Son Pesos							
Los precios deberán expresarse en pesos h	(' = = = = = -,	ON COD NO 404	/00 DE						
Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, RESOLUCI	ON CGP N° 43/	22, RE	SOLUCION O	PC N°				
Plazo de Entrega:	202/20 DESDE EL 01/12/2023 Y HASTA EL 31/03/2024								
<u> </u>		WINCIAL Nº 67	1/11						
	Mantenimiento de Oferta: SEGUN ARTICULO 34, PUNTO 47 DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11								
Lugar de Entrega: Gdor. E. CAMPOS Nº 133 - USHUAIA - DIRECCIÓN COMERCIAL Recepción de Sobres Cerrados hasta: HASTA FECHA Y HORA INDICADA EN PBC									
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Domicilio de presentación de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA								
Domicilio de apertura de ofertas:	Gdor, E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA								
Vigencia del Contrato: CUATRO MESES									
vigencia dei contrato.	OUNTRO MILBES								